

Quito, 28 de marzo del 2018

**INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ABRIL 2018
COMERCIAL SOGUAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En cumplimiento al art 779 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.2.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, en mi calidad de comisario principal del Comercial Soguar S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2017

1.- ANTECEDENTES.-

SOGUAR S. A. (la Compañía), es una empresa con el 100% de su capital ecuatoriano, constituida en la Ciudad de Quito el 25 de Agosto de 1988 según escritura de constitución es inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Septiembre de 1988

Su actividad es la fabricación y venta de juguetes caninos al por mayor y menor, siendo sus canales de distribución supermercados, distribuidores y minoristas

La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Quito en la calle Luis Garzón s1-77 y García Moreno, en la parroquia Cumbayá

2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 como exige la Ley.

Tomando en consideración las disposiciones legales, y estatutarias de la Compañía, he planificado y realizado una revisión exhaustiva a los procedimientos para la preparación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el trabajo necesario que me permitan emitir lo siguiente.

- 2.1. Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.2. Expresar mi opinión y comentario sobre los procedimientos de control interno que aplica la Compañía dentro de sus actividades ordinarias,
- 2.3. Opinar también sobre si las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- 2.4. Informar finalmente sobre el cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

3- RESULTADOS.-

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración,

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de Soguar S.A. por el periodo enero-diciembre del 2017, puedo señalar que se ha dado estricto cumplimiento a todas resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas de la empresa en el periodo citado.

Las actas de las Juntas, los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2017 se encuentran custodiados por el Gerente General, las cuales están ordenadas y numeradas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas se encuentran legalizadas por el accionista o su representante

2.- Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

En mi opinión, y basada en la revisión a la estructura del control interno de Soguar S.A., puedo informar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

- a.) El Estado de Situación Financiera de Comercial Soguar S.A. comparativamente, se presenta como sigue.

COMERCIAL SOGUAR S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
2016	2017	VARIACION

ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes	51330	45390	4940
Cuentas por Cobrar	221720	262433	-40713
Inventarios	18372	312713	128492
Otros Activos Corrientes	<u>75284</u>	<u>50150</u>	<u>45134</u>
Total Corrientes	532056	651186	-119131
NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo (neto)	<u>237886</u>	<u>272172</u>	<u>25824</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	237886	272172	25824
TOTAL ACTIVOS	<u>829951</u>	<u>923258</u>	<u>-93307</u>

PASIVOS**CORRIENTES**

Obligaciones con Proveedores	28553	37464	-8914
Impuestos y Tasas	30687	29270	1467
Obligaciones laborales	28754	15477	-1323
Otras cuentas Por pagar	11665	54969	43304
Préstamos Accionistas	<u>24033</u>	<u>75542</u>	<u>-1609</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	124689	187777	-68083

NO CORRIENTES

Préstamos Accionistas	77707	51558	25043
Provisiones	<u>174358</u>	<u>210167</u>	<u>44779</u>
total Pasivos	376279	453498	-77219
Patrimonio	453672	469760	-16088
TOTAL PASIVO Y PATR MONIO	829951	923258	-93307

b.) El Estado de Resultados Integrales comparativamente, se presenta como sigue:

COMERCIAL SORHAR S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	2016	2017	VARIACION
ESTADO DE RESULTADOS			
Ventas	1329517	1351603	6894
Costo de Ventas	952261	948387	12882
Utilidad Bruta	377256	403216	-129488
Gastos de Administración	133616	147086	1605
Gastos de Ventas	<u>77522</u>	<u>98048</u>	3121
Utilidad en Operación	166100	158082	-121004
Otros ingresos	4663	36817	1477
Otros Gastos	50946	49363	-1315

Gastos no Deducibles	8067	5037	71951
15% Participación trabajadores	16737	21370	14755
Impuesto a la Renta y	<u>22512</u>	<u>21172</u>	14346
UTILIDAD NETA	71388	98220	-59262

En mi opinión, en base a la revisión realizada sobre los procedimientos, el Estado de Situación Financiera presentado, guarda relación los libros contables y los informes disponibles en la Administración, no evidencian la existencia de situaciones anómalas que indiquen que los estados financieros de Soguar S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, tengan aspectos importantes que observar, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que se debió conservar durante el ejercicio de las actividades desarrolladas entre enero y diciembre del año 2017.

c.- INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Capital de Trabajo

Activos Corrientes	S	651.133
(-) Pasivos Corrientes		<u>182.772</u>
(=) Capital de trabajo		468.411

El capital de trabajo indica que la compañía dispone de los referidos recursos para cubrir sus obligaciones de corto plazo y continuar sus actividades en el 2018.

Razón de Liquidez

Activos Corrientes	S	651.133, = 3.562
Pasivos Corrientes		182.772

La empresa dispone de 3.56 veces para cubrir sus obligaciones en el corto plazo.

Prueba Ácida

Activos Corrientes – Inventarios	S	651.133 - 111.214, = 1.81
Pasivos Corrientes		182.772

144

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

a. Comentarios sobre el Informe del Administrador

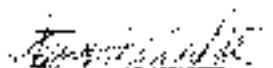
Leído el informe del administrador informo que el mismo está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, incluyendo información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral, sobre los objetivos y metas cumplidas

b. Comentarios sobre la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

Como expresó en mi opinión, los estados financieros garantizan la veracidad de sus cifras y han sido elaborados acorde las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como con observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente, agradezco a la Administración de Suagur por prestar toda la colaboración para la revisión y presentación del presente informe

Atentamente,


CPA Mg. Eulalia Yanchapax A.

Comisario Principal

Reg. 16693